

## ***¿QUÉ PROPONEMOS PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA?***

**PROMOVEREMOS LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN TODO EL PAÍS A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:**

- 1. PROMOVEREMOS EL DESARROLLO DE NUEVOS CIRCUITOS TURÍSTICOS, EN PARTICULAR LOS VINCULADOS AL TURISMO HISTÓRICO-CULTURAL, TURISMO DE NATURALEZA-AVENTURA, TURISMO PARTICIPATIVO Y TURISMO GASTRONÓMICO. EL ESTADO INVERTIRÁ O CONCESIONARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA;**
- 2. DEVOLVEREMOS LOS IMPUESTOS INDIRECTOS (IGV, ISC) CORRESPONDIENTES A LOS PAQUETES DE TURISMO RECEPTIVO, TRATANDO AL TURISMO COMO UNA ACTIVIDAD DE EXPORTACIÓN;**
- 3. PROMOVEREMOS, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA PREPARAR CASAS DE HOSPEDAJE PARA TURISTAS QUE GENEREN EMPLEO LOCAL;**
- 4. CREAREMOS LA “VENTANILLA ÚNICA” PARA LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA;**
- 5. DESTINAREMOS LOS RECURSOS FINANCIEROS CAPTADOS EN MACCHU PICCHU PARA USO EXCLUSIVO DEL CUSCO, EVITANDO EL MANEJO CENTRALISTA QUE AHORA EXISTE;**
- 6. PROMOVEREMOS EL TURISMO INTERNO;**
- 7. CREAREMOS LA FUNCIÓN DE “AGREGADO TURÍSTICO” EN LAS EMBAJADAS DEL PERÚ EN EL MUNDO Y PROMOVEREMOS LA ARTICULACIÓN DE LAS**

**COMUNIDADES DE PERUANOS EN EL EXTERIOR PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO HACIA EL PERÚ.**

**CON ESTAS MEDIDAS GENERAREMOS NO MENOS DE 50,000 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA ACTIVIDAD TURISTICA.**